

Expediente: 349/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ RIVADENEIRA DANIEL EDUARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27297883599 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - RIVADENEIRA, Daniel Eduardo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 349/25



H108022781537

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ RIVADENEIRA DANIEL EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 349/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción.

Concepción, 28 de julio de 2025.

Advirtiéndole que el Mandamiento de Intimación de pago correspondiente al estado del presente proceso no fue enviado al Juzgado de Paz de Tafí Viejo, dese cumplimiento con providencia de fecha 29/04/25. Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.